Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 630 /2016

Asunción, 23 de Setiembre de 2016.-

SEÑORES
DARIO OLMEDO CONSULTORA
TTE. 2DO. BENIGNO CACERES 532 C/
SINFORIANO BUZO GOMEZ
Tel:200500
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar la **Resolución N° 166/2016, por la cual se ratifica la Adjudicación realizada en la Resolución N° 140/2016,** de fecha 05 de Setiembre de 2016, conforme lo expresa la parte resolutiva que dice: **RESUELVE**: Art. 1: Ratificar en todos sus términos la Resolución de Adjudicación N° 140/2016 de fecha 29 de julio de 2016. **Art. 2°**: Autorizar y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir los trámites pertinentes, con los oferentes citados en la Resolución de referencia, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación. **Art.3:** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

UOC
CNPCT

DARIO OLMEDO
0981-959424